

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DE LAS IDEAS CONTEMPORANEAS

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 20-06-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>Esta asignatura ofrece al alumno/a una formación adecuada sobre la evolución del pensamiento político y el contexto en el que esas ideas son formuladas, debatidas y utilizadas por los grupos sociales y políticos, con especial referencia al período de la contemporaneidad. Esta formación garantiza la introducción de una perspectiva temporal e histórica en el conocimiento de las ideas y conceptos y, además, la necesaria contextualización de los cambios que éstos sufren dentro del dinámico (y pluriforme) marco político, ideológico y social.</p> <p>Por lo tanto, se trata de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conocer las principales doctrinas políticas (y sus autores más representativos) en su contexto histórico del Occidente contemporáneo 2.- Ser capaz de analizar con sentido crítico esas ideas políticas y valorar su influencia 3.- Analizar cómo determinadas teorías políticas subyacen a muchas de las controversias que se producen en las sociedades democráticas actuales

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG01. Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CE01. Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración</p> <p>CE04. Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- 1. Introducción: las ideas, el poder y la libertad.**
 - El resurgimiento de la Teoría Política. El impacto de la obra de J. Rawls
 - Los dos conceptos de libertad de I. Berlin
 - El Estado y el monopolio legítimo de la violencia: Max Weber
- 2 Los fundamentos del pensamiento político de la modernidad. El origen del Estado.**
 - Estado, ética y política en Maquiavelo
- 3 Contrato, derechos y libertad: los orígenes del individualismo liberal.**
 - Los derechos a la vida, libertad y propiedad en la obra de J. Locke
 - Individuo, Estado y mercado en la obra de Adam Smith
- 4 Las dos revoluciones: soberanía, democracia, libertad e igualdad.**
 - La revolución americana y la democracia liberal
 - La democracia radical de Rousseau y su influencia sobre la revolución francesa
- 5 Representación y democracia.**
 - Constant y la libertad de los modernos
 - Mill y Tocqueville sobre las ventajas y los peligros de la representación democrática
- 6. La idea de nación y la ideología nacionalista. Política, identidad y etnicidad.**
 - El nacionalismo cívico: Sieyès y Renan. El patriotismo constitucional de Habermas
 - El nacionalismo cultural: Fichte
- 7. Los fundamentos del pensamiento político conservador.**
 - Los reaccionarios: De Maistre y De Bonald
 - El conservadurismo liberal de E. Burke
- 8 Marxismo, revisionismo y leninismo.**
 - Socialismo utópico y socialismo científico (Marx y Engels)
 - El Revisionismo de E. Bernstein
 - La interpretación leninista del Marxismo
- 9. El Totalitarismo y la destrucción del individuo.**
 - El Fascismo de Hitler y Mussolini
 - La URSS de Stalin
- 10 Las ideas políticas en tiempos de Guerra Fría.**
 - El consenso socialdemócrata de Postguerra
 - El surgimiento del Neoliberalismo
 - ¿El fin de la Historia?

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
------	-------------



<p>Prácticas / Resolución de ejercicios</p>	<p>Práctica de exposición yo/ debate durante las sesiones tanto presenciales como en remoto. Los alumnos podrán preparar la exposición de un tema previamente asignado por el profesor. La exposición, que podrá ser individual o en grupo, deberá incluir una presentación digital de apoyo que servirá como guión de la misma. Pero no estará permitida la lectura directa de apuntes manuscritos o mecanografiados. Para la preparación de esta práctica deberán trabajar con las lecturas obligatorias seleccionadas para cada tema y acordar con el profesor la forma, contenidos y fecha de la práctica.</p>
<p>Lecturas</p>	<p>Lecturas obligatorias de acuerdo con el listado de referencias indicado por el profesor. Estas lecturas serán objeto de análisis durante las sesiones de trabajo, tanto presenciales como en remoto. Estas lecturas serán objeto de evaluación mediante pruebas escritas, tanto presenciales como en remoto.</p>
<p>Prácticas / Resolución de ejercicios</p>	<p>El alumno deberá contestar preguntas cortas y/o participar en debates y análisis en grupo orientados por el profesor y basados en lecturas y estudios de caso. Habitualmente estas preguntas se referirán a las páginas seleccionadas de cada una de las lecturas obligatorias de los diferentes temas. Esto tendrá lugar durante las sesiones tanto presenciales como en remoto.</p>



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Preparación de clases teóricas	60
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 10 a Semana 14	Realización de pruebas escritas obligatorias
Otras metodologías docentes	Semana 1 a Semana 14	Durante el periodo lectivo, los alumnos podrán realizar otro tipo de actividades para mejorar su nota como asistir a congresos, conferencias, seminarios, exposiciones etc Así como realizar trabajos individuales y exponerlos de forma oral en clase.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de la materia por parte del profesor, respuestas a posibles preguntas y debate entre los alumnos sobre el contenido impartido.
Prácticas	Semana 4 a Semana 14	Realización en clase de forma presencial de las prácticas anunciadas y preparadas por el profesor



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



La evaluación ordinaria de esta asignatura comprenderá los siguientes apartados:

1- Pruebas escritas reevaluables: 80%.

Serán dos pruebas escritas que se realizarán: una, durante el mes de noviembre y otra, al final del período de clases. Cada una de esas pruebas vale el 40 por ciento de la nota final de la asignatura y deben aprobarse cada una por separado.

Dichas pruebas escritas incluirán tanto preguntas cortas como preguntas de desarrollo y/o sobre alguna lectura que el profesor haya puesto a disposición de los alumnos de acuerdo con el plan de lecturas y análisis de textos que el profesor haya establecido. En todo caso y siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, habrá una prueba escrita final de carácter presencial.

En general, para todas las pruebas escritas, y especialmente para las que incluyan preguntas de desarrollo, la corrección por parte del profesor incluirá la evaluación de la capacidad de redacción y expresión escrita del alumno. Las faltas de ortografía y de acentuación y puntuación bajarán la nota y en su caso pueden suponer el suspenso de la prueba en cuestión. El estudiante estará obligado a defender oralmente su prueba, en una sesión posterior, si la calidad de la letra empleada en su redacción impide al profesor una lectura correcta de la misma.

2- Pruebas no reevaluables de exposición, comentario práctico y participación durante las clases-sesiones y los debates: 20%.

La evaluación de estos puntos se producirá durante el desarrollo de las diferentes sesiones planificadas en el apartado de Metodología. Esta evaluación requerirá de una asistencia y/o participación regular en las sesiones tanto presenciales como en remoto (AP y AD) por parte del estudiante.

El profesor valorará, entre otros, los siguientes aspectos: la preparación previa, la originalidad, la calidad -tanto de forma como de fondo- y el cumplimiento de los objetivos iniciales.) (En el caso de trabajos en grupo, el profesor valorará también la coordinación, integración y preparación del equipo).

La simple asistencia a las clases presenciales no añadirá nota alguna.

Otros aspectos de la evaluación ordinaria

Se informará a los alumnos de las normas sobre puntualidad, disciplina, uso de teléfonos móviles y entrada y salida del aula, y éstos deberán respetarlos en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas acarrearán reducciones en la nota final, amén de las consecuencias que están previstas en la normativa correspondiente de la universidad.

Revisión de las pruebas de evaluación:

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Revision_y_Reclamacion_de_la_Evaluacion_Continua_en_los_estudios_de_Grado_de_la_URJC.pdf).

1. Tendrá la consideración de acta provisional el documento en el que se ve reflejada la calificación obtenida por el estudiante.
2. En el acta provisional se indicarán el horario, lugar y fechas en los que los estudiantes podrán revisar la calificación obtenida mediante la revisión de sus actividades académicas y/o, en su caso, pruebas. El anuncio se hará con, al menos, 48 horas de antelación a la fecha fijada, y la revisión deberá llevarse a cabo en el Campus en el que se imparte la docencia.
3. El día y hora del período de revisión será publicado por el docente con 48 horas de antelación, en los lugares habituales de notificación, siempre adaptándose a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad.
4. El procedimiento de revisión de evaluación de las pruebas o actividades se regirá conforme a lo establecido en la guía docente de la asignatura.

Evaluación extraordinaria.

Los estudiantes que no consigan superar la evaluación continua ordinaria serán objeto de una evaluación extraordinaria.

Esta evaluación extraordinaria consistirá en una única prueba escrita en sesión presencial (AP) y se realizará después de que concluya la evaluación ordinaria, preferentemente siguiendo el calendario de exámenes fijado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para la convocatoria extraordinaria.

Sólo será objeto de evaluación extraordinaria la parte correspondiente a pruebas reevaluables de la evaluación ordinaria (porcentaje del 80 por ciento).

Sólo se realizará una prueba de evaluación extraordinaria, salvo casos totalmente excepcionales y debidamente justificados por motivos médicos.

Después de realizada la evaluación extraordinaria, aquellos estudiantes que no consigan aprobar tendrán que volver a evaluarse de forma continua y ordinaria al curso siguiente.



VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Además de la bibliografía específica que se recomiende en clase para cada una de las lecciones, la siguiente bibliografía podrá ser de gran utilidad para el estudio de la materia:

ARIAS MALDONADO, M. Abecedario democrático, Turner, Madrid, 2021.

BEYME, K. Von., Teoría política del siglo XX, Alianza, Madrid, 1994.

FURET, F. El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX. México, F.C.E., 1995.

GONZALEZ, I. y QUERALT, J., Razones públicas. Una Introducción a la Filosofía Política, 2021.

KOLAKOWSKI, L. Las principales corrientes del marxismo. I. Los fundadores. II. La edad de oro. III. La crisis. Alianza, Madrid, 1993.

LOPEZ HERNANDEZ, J. La teoría del Estado en sus fuentes: de Maquiavelo a Marx, Tecnos, Madrid, 2020.

MACRIDIS, R.C., Las ideologías políticas contemporáneas, Alianza, Madrid, 1998.

ORI, P. (ed.), Nueva historia de las ideas políticas, Mondadori, Madrid, 2002.

PALACIO, J. del y GRAIÑO, G. (ed.), ¿Atenas y Jerusalén? Política, filosofía y religión desde 1945. Tecnos, Madrid, 2022.

PAREKH, B., Pensadores políticos contemporáneos, Alianza, Madrid, 1986.

PRIETO, F., Manual de historia de las teorías políticas, Unión Editorial, Madrid, 1996.

RUNCIMAN, D. Enfrentarse al Leviathan. Una historia de las ideas políticas sobre el Estado moderno, Shackleton Books, 2021.

SABINE, G., Historia de la teoría política, FCE, México, 1992.

SARTORI, G. Teoría de la democracia. 1 Los problemas clásicos. 2. El debate contemporáneo. Madrid, Alianza, 1988.

VALLESPÍN, F., (ed.), Historia de la teoría política, seis vols., Alianza, Madrid, 1992.

WENCES, I. (ed.), Tomando en serio la teoría política, CEPC, Madrid, 2015

Bibliografía complementaria



LECTURAS RECOMENDADAS:

Berlin, I., Dos conceptos de libertad, 1958.
 Locke, J., Segundo tratado sobre el gobierno civil, 1690
 Locke, J., Carta sobre la tolerancia, 1689
 Hamilton, Madison y Jay., El Federalista, 1780
 Maistre, J. de, Consideraciones sobre Francia, Madrid, Tecnos, 1990.
 Mill, J.S., Sobre la libertad, 1859
 Mill, J.S., Del gobierno representativo, 1865
 Tocqueville, A. de, La democracia en América y El Antiguo Régimen y la Revolución. (Varias ediciones)
 Paine, T., Los derechos del hombre, 1791
 Rousseau, J.J., Del contrato social, 1762
 Bakunin, M., Estatismo y anarquía, 1873.
 Marx, K., y Engels, F., El manifiesto comunista, 1848.
 Rousseau, J.J., Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres, 1754.
 Bernstein, E., Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia, 1899.
 Lenin, El Estado y la revolución, 1917.
 Giddens, A., La tercera vía y sus críticos, 2000.
 Rawls, J., Una teoría de la justicia, 1971.
 Lord Acton, "Nacionalidad", en Ensayos sobre la libertad y el poder, Edición del CEPC, 1999.
 Habermas, J., Identidades nacionales y postnacionales, 1984.
 Renan, E., ¿Qué es una nación?, 1882.
 Sieyès, J., ¿Qué es el Tercer Estado?, 1789.
 Bonald, L.A., DE., Teoría del poder político y religioso, 1796.
 Burke, E., Reflexiones sobre la revolución francesa, 1790.
 Fichte, Discursos a la nación alemana, 1808.
 Nietzsche, F., En torno a la voluntad de poder, 1885.
 Orwell, G., 1984, 1949.
 Popper, K., La sociedad abierta y sus enemigos, 1945.
 Fukuyama, F., El fin de la historia y el último hombre, 1992.
 Hayek, F., Camino de servidumbre, 1944.
 Hayek, F.A., Los fundamentos de la libertad, Madrid, Unión Editorial, 1998. [Original, 1959]
 Kelsen, H., Esencia y valor de la democracia, Barcelona, Labor, 1977. [1920]
 Mises, L., Liberalismo, 1927.
 Huntington, S., El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial, 1996.
 Sartori, G., La democracia, 2000.
 Shklar, J. El liberalismo del miedo, 1989.
 Nussbaum, M. La monarquía del miedo, Tecnos, Madrid, 2019
 Arendt, H., Los orígenes del totalitarismo. Madrid, Taurus, 2001. [1951]
 Arendt, H. Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal, 1963.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	PALOMA DE LA NUEZ SANCHEZ-CASCADO
Correo electrónico	paloma.delanuez@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si



Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	
	MANUEL ALVAREZ TARDIO
Correo electrónico	
	manuel.tardio@urjc.es
Departamento	
	Derecho Público I y Ciencia Política
Categoría	
	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	
	Doctor
Responsable de asignatura	
	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4

